

Núm. 2025-0966

LA GINEBROSA

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 5 de marzo de 2025 la Memoria Valorada de la obra "Derribo de vivienda unifamiliar antigua en avenida Barcelona, 11", redactada por el Ingeniero Técnico Industrial Don Julio Sisqués Daniel y con un presupuesto de 47.786,42 euros (IVA incluido), se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Teruel para que los interesados puedan examinarla y formular las reclamaciones que consideren oportunas.

La Ginebrosa, a fecha de firma electrónica.

Núm. 2025-0970

CALANDA

Resolución de Alcaldía de fecha 18 de marzo de 2025 del Ayuntamiento de Calanda por la que se resuelve la publicación de la relación de aprobados de la convocatoria excepcional de doce plazas a jornada completa y una plaza al 50% de jornada vacantes de GEROCULTOR/A, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Instituto Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Calanda.

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de doce plazas a jornada completa y una plaza al 50% de jornada vacantes de GEROCULTOR/A en el Instituto Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Calanda, se propone la contratación laboral como GEROCULTOR/A a favor de:

Nº	Tipo de jornada	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
1	COMPLETA	MARÍA PILAR CARBÓ AGUILAR	***6059**	100
2	COMPLETA	SANDRA RAMIA SINUÉS	***5991**	100
3	COMPLETA	MARÍA LUISA GALINDO SANZ	***5171**	100
4	COMPLETA	ANGELA ASENSIO FORMENTO	***5568**	97,66
5	COMPLETA	MARIA CARMEN PASCUAL PARICIO	***6173**	90,20
6	COMPLETA	CRISTINA CASANOVA VALLE	***5860**	85,00
7	COMPLETA	MARIA LUISA PASTOR ARRUFAT	***5748**	80,42
8	COMPLETA	BEATRIZ AGUILAR CENTELLES	***8744**	72,32
9	COMPLETA	MARÍA PILAR EGEA MIR	***8596**	70,50
10	COMPLETA	MERCEDES AGUAYO PÉREZ	***6082**	46,30
11	COMPLETA	NATALIA LASHERAS BRUGUÉ	***5615**	44,50

12	COMPLETA	ANA BELÉN FRAN COBO	***5744**	43,52
13	PARCIAL	NURIA TRALLERO CAMPS	***6202**	41,00

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Calanda, a 19 de marzo de 2025.- El Alcalde, D. José Alberto Herrero Bono. Documento firmado electrónicamente.

Núm. 2025-0973

GARGALLO

Por Resolución de Alcaldía n.º 2025-0011 de fecha 20 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Gargallo, no habiéndose formulado reclamaciones ni subsanaciones a la aprobación de la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas de selección de personal para cobertura de la plaza de OPERARIO DE SERVICIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES de la plantilla del Ayuntamiento de Gargallo, en régimen LABORAL FIJO; y a la designación del Tribunal de selección, publicadas en BOP TE Nº 28 de 11 de febrero de 2025, se ha acordado (se transcribe el tenor literal de la parte dispositiva acuerdo):

“PRIMERO. APROBAR la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria del proceso de selección de personal para cobertura de la plaza de OPERARIO DE SERVICIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES de la plantilla del Ayuntamiento de Gargallo, en régimen LABORAL FIJO:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
1	**1044***	Castro	Rosales	Jesús
2	**1072***	Cantos	Val	Javier
3	**1242***	Martínez	Royo	Jorge
4	**4532***	Monserate	Gargallo	Jorge
5	**2301***	Da Silva	Marín	Odín

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

No hay excluidos.

SEGUNDO. Convocar a los aspirantes en llamamiento único, para la realización de las pruebas, el día 7 de abril de 2025, a las 10:30 horas, en el Salón municipal situado en Calle San Roque nº 18, de Gargallo, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa, y provistos de un bolígrafo.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará público por el órgano de selección, en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior y en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://gargallo.sedelectronica.es>, así como en el tablón de anuncios electrónico y físico del Ayuntamiento, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de este, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo.

Los candidatos deberán acudir provistos del DNI o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir. Los ciudadanos extranjeros deberán portar su TIE, pasaporte, o documento válido de identificación. En todos los casos deberán estar vigentes y disponer de foto identificativa.

TERCERO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://gargallo.sedelectronica.es>, y en el tablón de anuncios electrónico y físico del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, y la fecha de convocatoria para la realización de las pruebas, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos.